



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal Promiscuo 003 San Juan Del Cesar

Estado No. 19 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650408900320230006400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jose Luis Arredondo Mejia	Luis Manuel Daza Mendoza	28/09/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERICA LORENA GONZALEZ PORTELA

Secretaría

Código de Verificación

4c95fdbd-8032-4809-8c38-e8534df3eb0f